

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de material eléctrico por procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, al precio más bajo, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Material eléctrico para mejora de instalaciones eléctricas.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Ordinario.

4. Precio del contrato.

Precio 81.000,00 euros y 12.960,00 euros de I.V.A.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 4 de agosto de 2009.
 - b) Adjudicatario: Suministros Eléctricos Vadillo, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 89.840,79 euros, I.V.A. incluido.
- Noblejas 6 de agosto de 2009.-El Alcalde en funciones, Decreto de 1 de agosto de 2009, Agustín J. Jiménez García-Oliva.

N.º I.-8742